

CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSIÓN Y SALUD

JOR INGENIEROS CONSULTORES EIRL

RUC: 20602627871

VIGENCIA: 12/02/2025 00:00 al 11/03/2025

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo la cobertura de salud de trabajo de riesgo y pensión del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo*.

Contrato SCTR - Salud N°: 820797	Póliza SCTR - Pensión N°: 1000254940
---	---

Sede : PRINCIPAL

Nro.	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nro. Documento
1	FRANCISCO ENRIQUE	ARAUJO	NEYRA	DNI - 71436864
2	JOEL OSMAR	RAMOS	JULIAN	DNI - 44812200
3	ADAN	VASQUEZ	DELGADO	DNI - 16792366

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente JOR INGENIEROS CONSULTORES EIRL para los fines que considere pertinentes.

Lima, 11 de Febrero de 2025

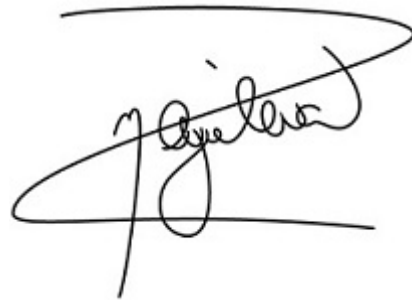


VALIDA AQUI ESTA CONSTANCIA

*No se brindara cobertura de pensión a los accidentes ocurridos en explotaciones de minas y canteras a menos que se consigne esta actividad en las Condiciones Particulares de la Póliza.



Carlos Alfredo Chavarriaga Ceballos
Representante Legal
Sanitas Perú S.A. EPS



PROTEKTA SA. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y
REASEGUROS